



# COE - Comunicación de Compromiso

**De mayo de 2021 a mayo de 2023**

Mayo, 2023

## **Fundación Vida Sostenible**

C/ Artistas 26, local 2. 28020 Madrid  
fundacion@vidasostenible.org  
[www.vidasostenible.org](http://www.vidasostenible.org)  
+34 637 816 260

# Tabla de contenidos

01	Carta de renovación del compromiso	4
02	Perfil de la Fundación Vida Sostenible	5
03	Metodología	13
04	COE - Comunicación de Compromiso	15
05	Análisis	18
	Personas colaboradoras, seguidoras y usuarias	20
	Equipo de trabajo	24
	Entidades proveedoras	34
	Administración	35
	Comunidad / Sociedad civil	36
	Medio ambiente	38
	Correlación de temáticas	40

# 01

## Carta de renovación del compromiso

## **A nuestros grupos de interés**

### **Red de Pacto Mundial**

La Fundación Vida Sostenible reafirma su compromiso con el progreso en la implantación de los principios del Pacto Mundial y con el impulso al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En esta Comunicación de Compromiso, de mayo de 2021 a mayo de 2023 recogemos los avances de la Fundación en su compromiso con los diez principios del Pacto Mundial. En este periodo se ha renovado el Código de conducta, valores, capacidades y principios éticos. Se ha aprobado la *Política de Derechos Humanos*. En el área de normas laborales se ha renovado el *Plan de prevención de riesgos laborales*, se ha implantado la *Política contra el acoso sexual, por razón de sexo o acoso psicológico* y, se ha implantado el *Manual de uso del lenguaje incluyente y redacción no sexista*. En el área de medio ambiente se mantiene la *Política ambiental* y se ha implantado la *Estrategia de Educación para Sostenibilidad*. En el área de anticorrupción se ha establecido la *Política de recaudación de fondos*. Además, se ha creado el comité de ética e implantado un *Protocolo interno del comité de ética* como medida para gestionar todas las actuaciones necesarias de transparencia y responsabilidad social en la organización.

Dada la naturaleza de la Fundación entendemos que nuestra actividades contribuyen al conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. En particular el proyecto *Calculadora de huella ecológica* que alcanza ya a más de 720.000 personas contribuye en particular a los ODS 12 y ODS 13. En la memoria gráfica de 2022 adjunta se detallan las contribuciones de cada proyecto a los distintos ODS.

Por la presente tenemos el gusto de renovar nuestro compromiso por décimo octavo año con la Red de Pacto Mundial España.

En nombre de la Fundación,



José Vicente de Lucio Fernández  
Presidente

# 02

## Perfil de la Fundación Vida Sostenible

## Datos generales

**Nombre completo:** Fundación Vida Sostenible.

**Tipo de entidad:** tercer sector.

**Dirección:** C/ Artistas 26. Local 2. 28020 Madrid.

**Localidad:** Madrid.

**Provincia:** Madrid.

**Comunidad Autónoma:** Comunidad de Madrid.

**Dirección web:** [www.vidasostenible.org](http://www.vidasostenible.org)

**Número total de empleados:** 8.

**Facturación / ingresos en €:** hasta 960.00€

### Beneficios obtenidos detallados por país:

- Gestión 2022.- Según el Certificado del acuerdo de aprobación de cuentas, cerradas el 31/12/2022, el Patronato acordó dar al excedente del ejercicio, de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 de su Reglamento, la siguiente aplicación: los beneficios, que ascienden a 16.105,93€, se destinarán íntegramente a reservas.
- Gestión 2021.- Según el Certificado del acuerdo de aprobación de cuentas, cerradas el 31/12/2021, el Patronato acordó dar al excedente del ejercicio, de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 de su Reglamento, la siguiente aplicación: los beneficios, que ascienden a 21.750,04€, se destinarán íntegramente a reservas.

### Impuestos sobre beneficios pagados:

- Gestión 2022: 4.744,08€
- Gestión 2021: 4.893,80€

### Subvenciones públicas:

- Gestión 2022
  - Donaciones y legados de empresas: 1.047,38€
  - Donaciones y legados de otras fundaciones: 13.200€
  - Subvenciones públicas: 371.757,97€
  - Prestación de servicios: 45.815,00€
  - Total: 431.820,35€

- Gestión 2021  
Donaciones y legados de empresas: 1.369,66€  
Donaciones y legados de otras fundaciones: 10.000€  
Subvenciones públicas: 307.919,07€  
Prestación de servicios: 25.580€  
Total: 344.868,73€

## Modelo de negocio y entorno empresarial

### Sector

Sensibilización, educación y divulgación ambiental.

### Actividades, principales marcas, productos y servicios

En la Fundación Vida Sostenible nos centramos en el compromiso de impulsar la transición hacia la sostenibilidad mediante la sensibilización, la educación e información a la ciudadanía. Para ello, nuestras actividades se centran en cinco líneas de investigación que son:

- Diseño de soluciones sostenibles para la vida cotidiana.
- Estrategias alimentarias y empoderamiento para una alimentación sostenible.
- Perfiles de huella ecológica personal.
- La evolución de los estilos de vida hacia la sostenibilidad.
- Teleacoplamiento entre producción agroalimentaria y el consumo de alimentos.

Como resultado de nuestras investigaciones hemos realizado dos nuevos proyectos y se ha dado continuidad a seis, en este mismo orden los proyectos son:

- *Life AskREACH*. Iniciativa europea replicada en España por la Fundación Vida Sostenible. Está destinada a comunicar y promocionar los derechos de las personas consumidoras sobre las sustancias químicas contenidas en los artículos y productos a través de la app Scan4Chem.
- *La Cocina de los Nietos*. Es un proyecto dirigido a jóvenes para marchar hacia una alimentación sostenible. Incluye un repertorio de recetas, un mapa de ubicación para comprar alimentos sostenibles en España, y la convocatoria anual al *Concurso Intergeneracional el Reto de la Cocina Sostenible del Aprovechamiento La Cocina de los Nietos*.

Se ha dado continuidad a los siguientes proyectos:

- *Calculadora de huella ecológica personal*. Incluye la herramienta *Calcula el tamaño de tu huella ecológica... ¡y aprende cómo hacerla más pequeña!*, y el informe *Análisis de perfiles de huella ecológica 2018-2021*.
- *En Madrid, cada plato es un paisaje*. Incluye acciones de voluntariado juvenil bajo una metodología de aprendizaje servicio, rutas agroturísticas, vídeo talleres familiares, talleres familiares, un mapeo de productores y un recetario.
- *El viaje del ecociudadano*. Repertorio histórico de más de 500 publicaciones sobre la evolución de los estilos de vida desde el punto de vista de la sostenibilidad.
- *Sello de Huella Ambiental FVS*. Contempla la realización de análisis de ciclo de vida de organizaciones, productos y servicios para la obtención de una certificación concedida por la

Fundación Vida Sostenible y la habilitación para el Registro de huella de carbono emitida por la Oficina Española de Cambio Climático.

- Red de Entidades Hacia la Sostenibilidad. Es una red de empresas, autónomos y organizaciones interesadas en avanzar paso a paso hacia la gestión sostenible. Consta de una plataforma interactiva con una serie de recursos.

Los recursos divulgativos con que se cuentan son páginas web, blogs, apps y boletines. En ese mismo orden tenemos los siguientes.

- Webs: [vidasostenible.org](http://vidasostenible.org)
- [platoypaisaje.org](http://platoypaisaje.org)
- [elviajedelecociudadano.net](http://elviajedelecociudadano.net)
- [lacocinadelosnietos.org](http://lacocinadelosnietos.org)

Blogs:

- [genteyhogoaressostenible.info](http://genteyhogoaressostenible.info)
- [comidacritica.org](http://comidacritica.org)
- Ciudadano autosuficiente (Diario Público).

Apps:

- ComidAprueba.
- Scan4Chem.

Boletines:

- Señales de sostenibilidad.
- Ecotopics.

Las principales iniciativas de acción y sensibilización ambiental realizadas fueron:

- Rutas agroturísticas.
- Talleres familiares.
- Intervenciones educativas en cursos de bachillerato.
- Acciones juveniles de aprendizaje y servicio con grupos de ESO y Bachillerato.
- Talleres de sensibilización ambiental en empresas.
- Jornadas de voluntariado ambiental.

## Países en los que está presente la entidad

España.

## Descripción del entorno de la entidad

El entorno de la Fundación se sitúa en el ámbito urbano y en el medio rural. Los principales medios de comunicación son soportes en todos los formatos online; así como en actividades presenciales. Contamos con una oficina física situada en Madrid desde donde se compagina el trabajo en formato híbrido.

Toda la información y contenido generado está en idioma español y, en principio están dirigidos a la ciudadanía española. Contamos con la herramienta *Calcula el tamaño de tu huella ecológica... ¡y*



*aprende cómo hacerla más pequeña!* que está disponible en español, inglés y portugués. El mayor impacto de los contenidos, recursos y herramientas es en América Latina. Nuestro impacto directo según la ubicación geográfica de las personas usuarias se sitúa en el siguiente orden de mayor a menor: México, España, Colombia, Perú, Argentina, Ecuador, Chile, EEUU, Venezuela.

Las personas que acceden a los distintos proyectos y sus páginas web, a los recursos, herramientas, publicaciones, boletines, actividades... lo hacen de forma gratuita. De forma esporádica se reciben donativos que se captan en la sección *Colabora* de la web [vidasostenible.org](http://vidasostenible.org).

Contamos con 10.900 suscripciones a los boletines y comunicaciones de la Fundación Vida Sostenible. Este es también un servicio gratuito de información.

Las inscripciones a las rutas agroturísticas, talleres familiares y actividades que se organizan son personas que solicitan participar de forma puntual en eventos de carácter gratuito.

En su caso se trata de organizaciones o entidades educativas que solicitan la prestación del servicio o intervención.

El equipo de trabajo está formado por seis mujeres y dos hombres de diferentes perfiles profesionales y de distintas generaciones.

Las personas que realizan prácticas en la Fundación son estudiantes de primer y segundo grado, realizan prácticas curriculares que se integran en los proyectos abiertos de la Fundación, no son remuneradas y la duración de la estancia es de entre dos y cuatro meses.

Las entidades usuarias de servicios de la Fundación son personas jurídicas que solicitan la prestación de un servicio como el distintivo de calidad ambiental *Sello de Huella Ambiental FVS*, acciones de voluntariado ambiental en la naturaleza o talleres de sostenibilidad ambiental.

No existe la figura de socio o socia en la organización. En cuanto a la figura de donantes, estos son un número reducido y se intenta canalizar bajo el proyecto "Aliados de la vida sostenible".

La Fundación Vida Sostenible cuenta con un repertorio de alianzas estratégicas con otras organizaciones para la colaboración o el desarrollo de proyectos concretos. Son redes de colaboración, entidades financiadoras públicas y privadas, y donantes tecnológicos.

## **Estructura y organigrama**

El máximo órgano de gobierno es el Patronato. En la cabeza de la organización interna de la Fundación Vida Sostenible está el Secretario y representante legal, tres direcciones, dos equipos de coordinación y dos técnicos ambientales.

## **Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad**

Se ha detectado una falta de donantes habituales. En 2023 se va a relanzar el proyecto "Aliados de la vida sostenible" como estrategia de captación de fondos.

Otro riesgo detectado es la falta de diversificación de las fuentes de financiación. Todavía más del 70% de la financiación procede de un solo organismo público vía convocatoria abierta de ayudas y subvenciones. Cada año se trabaja en la búsqueda de más y distintas fuentes de financiación privada y pública, de origen nacional e internacional.

Por otra parte, se han detectado problemas de nivel intermedio respecto a la ciberseguridad de la organización relacionada a la antigüedad de algunos equipos informáticos y la obsolescencia de sistemas de seguridad SSL en las páginas web. Este tema está en proceso de solventarse.

## **Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad**

La actividad de la Fundación está directamente relacionada con la adaptación y la mitigación del cambio climático a través de la difusión y promoción de estilos de vida sostenible. Por ello, la propia misión de la Fundación Vida Sostenible de “potenciar y desarrollar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta” encara desafíos globales a partir de pequeñas acciones para la ciudadanía en general.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una tendencia positiva para el planeta y han venido a marcar el ritmo y sintonía de nuestro trabajo con los propósitos de la Agenda 2030 y los ambiciosos objetivos climáticos de la Unión Europea.

El escenario climático global actual y futuro nos impulsa a continuar con el trabajo que venimos desarrollando para empoderar a la ciudadanía en la transición sostenible.

## **Principales objetivos y estrategias de la entidad**

Entre nuestros objetivos están:

- Fomentar estilos de vida sostenible entre la ciudadanía para avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas y la consecución de un medio ambiente más saludable.
- Identificar, diseñar y comunicar de manera atractiva estrategias y herramientas para alcanzar un modelo alimentario sostenible y saludable que favorezca la biodiversidad.
- Obtener una serie operativa y funcional de estilos tipo de vida desde el punto de vista de la sostenibilidad, correspondientes con diferentes ecosistemas domésticos, ámbitos o colectivos, como pueden ser el municipal o educativo.
- Obtener información útil para facilitar la transición de la ciudadanía hacia un mundo más sostenible, a través de la prospección de la evolución de los estilos de vida.
- Estudiar el teleacoplamiento entre sistemas productivos y de consumo basados en la preferencia de criterios agroecológicos.

Entre nuestras estrategias están:

- Diversificar nuestras fuentes de financiamiento.
- Ampliar nuestra red de contactos y alianzas.
- Extender nuestra participación a proyectos de la Unión Europea.
- Evaluar y dar seguimiento a las estrategias de transparencia y responsabilidad social.

## Personas que a nivel directivo llevan a cabo procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial

El Presidente y Secretario son quienes adoptan las decisiones de las políticas y acciones de RSE de la Fundación alineados a los Diez Principios del Pacto Mundial y siguiendo las directrices del Patronato. El Presidente del Patronato no ocupa un cargo ejecutivo en la propia organización.

## Selección de los grupos de interés

### Grupos de interés más significativos

Equipo de trabajo.  
Administración.  
Comunidad / Sociedad Civil.  
Medio ambiente.  
Entidades proveedoras  
Personas colaboradoras y usuarias

### Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Partiendo de nuestra misión y nuestros objetivos, se han identificando a los grupos de interés en un mapa que se resumen en:

- Equipo de trabajo, estudiantes en prácticas y voluntarias.
- Entidades proveedoras.
- Donantes.
- Potenciales colaboradores y colaboradoras.
- Ciudadanía.
- Universidades.
- Centros educativos.
- Entidades gubernamentales.
- Empresas colaboradoras.
- Personas usuarias y seguidoras: suscriptores y suscriptoras de publicaciones, sesiones a las páginas webs y blogs, y personas seguidoras en redes sociales.
- Medios de comunicación.
- Organizaciones competidoras
- Otras organizaciones y asociaciones.

### Cómo se está difundiendo de la Comunicación de Compromiso a los grupos de interés

En la página web de la UN Global Compact.  
En nuestra página web [vidasostenible.org](http://vidasostenible.org)  
En el boletín Señales de sostenibilidad.

En las redes sociales de FVS.

## Alcance y materialidad

### **Alcance de la Comunicación de Compromiso (países sobre los cuales la entidad reporta información de la Comunicación de Compromiso) y sus posibles limitaciones, si existen**

España.

### **Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en la Comunicación de Compromiso**

Intentamos enfocar nuestras líneas de trabajo y los proyectos con el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, los asuntos más significativos de este informe se desarrollan en función de los planes de acción 2021 y 2022.

### **Periodo cubierto por la información contenida en la Comunicación**

De mayo de 2021 a mayo de 2023.

### **Ciclo de presentación de la Comunicación de Compromiso**

Bienal.

## Reporte en ODS

### **¿Desea reportar con ODS?**

Sí

# 03

## Metodología

La presente Comunicación de Compromiso (COE) está basada en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión de la entidad.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSC en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en la presente comunicación.

En la Fundación Vida Sostenible hemos elaborado la siguiente COE con el desarrollado de los siguientes pasos:

1. Seleccionando los grupos de interés más relevantes de la entidad.
2. Identificando las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Relacionando cada temática con los ODS, los estándares GRI (Global Reporting Initiative) y la Ley de información no financiera y diversidad Ley 11/2018, cuando corresponda.
4. Describiendo de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:
  - Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.
  - Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones están planificadas en el tiempo y han sido diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.
  - Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.
  - Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

La COE está planteada en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. La COE, es por tanto una demostración importante por parte de la Fundación Vida Sostenible del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

# 04

## Comunicación de Compromiso - COE

En cumplimiento de nuestra obligación de comunicar cada dos años la forma en la que apoyamos la iniciativa de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), y con el objetivo de mostrar nuestro progreso en los años 2021 y 2022 presentamos aquí nuestra Comunicación de Compromiso (COE).

## **Comprometerse con las Redes Locales de Pacto Mundial**

La Fundación Vida Sostenible se compromete a formar parte de los grupos de trabajo relacionados con los principios medioambientales y sociales de la Red Española de Pacto Mundial.

## **Unirse y/o proponer proyectos de asociación en materia de sostenibilidad corporativa**

La Fundación Vida Sostenible ha puesto en marcha proyectos en común con otras entidades y organismos de la Red Española de Pacto Mundial, como con la Fundación Rafael del Pino, desde el año 2017, en el programa Inicia "Valores en la empresa", impartiendo talleres a alumnado de bachillerato en institutos y colegios de Madrid.

Entre otros proyectos, la Fundación Vida Sostenible ha puesto en marcha la *Red de Entidades Hacia la Sostenibilidad* (RedEHS) con el apoyo del Ministerio del Trabajo y Economía Social. Es un proyecto dedicado a crear una red de microempresas, pymes y organizaciones que quieren caminar hacia un modelo de gestión sostenible. Para ello se ha creado una plataforma privada donde se ha puesto a disposición de las entidades adheridas las herramientas: Calculadora de huella de carbono, Calculadora de índice de circularidad y ODISEA un test de evaluación de avances de acciones en el impulso de los ODS.

El *Sello de Huella Ambiental FVS*, puesto en marcha en 2016, se otorga a organizaciones que se han sometido al estudio de sus impactos ambientales siguiendo los criterios y metodologías de la Comisión Europea. Esta evaluación de análisis de ciclo de vida ha sido realizada por nuestra colaboradora aliada Solid Forest.

Por otra parte, se han impartido talleres de sensibilización ambiental y voluntariado en empresas como: Lilly-Madrid, Enaire, BBVA, Repsol, Voluntariado y Estrategia. Además, se han llevado a cabo diferentes actividades de voluntariado ambiental en el medio natural como la "Limpieza de ríos" con voluntarios del BBVA España.

Se ha desarrollado el proyecto *Mejora y reduce tu huella ecológica* con la Oficina Verde la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

En el campo de la alimentación sostenible, el proyecto *La Cocina de los Nietos*, está dedicado a generar hábitos sostenibles que ayuden a disminuir el impacto negativo sobre el planeta de nuestras elecciones alimentarias, aprendiendo de generaciones pasadas para avanzar al futuro. Con el apoyo del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se ha convocado al primer y segundo *Concurso Intergeneracional el Reto de la Cocina Sostenible del Aprovechamiento*.

En relación con el proyecto *En Madrid, cada plato es un paisaje*, realizado con el apoyo económico de la Fundación Montemadrid y CaixaBank (#convocatoriaMADS), se han realizado vídeo talleres familiares (disponibles en nuestro Canal YouTube), talleres familiares presenciales, y rutas agroturísticas a diferentes fincas o explotaciones de la Comunidad de Madrid para conocer los productos locales y de



temporada, establecer relaciones de proximidad entre productores y consumidores y valorar la importancia de buenas prácticas agropecuarias (ecológicas y agroecológicas) para la conservación del paisaje y la biodiversidad.

## **Comprometer a las empresas en temas relacionados con el Pacto Mundial**

Nuestro compromiso está puesto en la difusión y sensibilización de buenas prácticas ambientales para la ciudadanía como personas consumidoras y en la gestión ambiental sostenible de las empresas proveedoras de bienes y servicios.

Las líneas de investigación y de proyectos concretos se alinean con el impulso de los ODS 2, ODS 3, ODS 9, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15 y ODS 17.

## **Participar o apoyar las iniciativas específicas o líneas de trabajo del Pacto Mundial**

Como socios firmantes de la Red Española de Pacto Mundial, en la Fundación Vida Sostenible nos comprometemos a apoyar aquellas iniciativas que desde Pacto Mundial sean de interés para la organización, como lo hacemos apoyando la iniciativa "Programa Inicia en valores de la empresa y el empresario" promovida por la Fundación Rafael del Pino y la Red del Pacto Mundial España.

## **Participar en las actividades de Pacto Mundial y de las Redes Locales**

La Fundación Vida Sostenible está comprometida con la participación en las actividades de Pacto Mundial. Participamos compartiendo buenas prácticas en relación al ODS 5, dando difusión a las iniciativas de la Red de Pacto Mundial en nuestras redes sociales sobre Derechos Humanos, con la campaña #AltaVozODS, y hemos participado en sesiones formativas en la plataforma Academy.

Asistimos a la formación online: "Cómo elaborar tu Informe de Progreso", organizada en la plataforma de la Red de Pacto Mundial España.

## **Otras acciones de apoyo al Pacto Mundial y de compromiso con la iniciativa**

Hemos participado en los Talleres XI y XII del Programa Inicia Valores en la Empresa, de la Fundación Rafael del Pino y de la Red Española de Pacto Mundial, destinado a alumnado de Bachillerato, cuyo objetivo es acercar los Principios del Pacto Mundial al alumnado de bachillerato de la Comunidad de Madrid.

En 2022 en el Colegio San Juan Evangelista, Torrejón de Ardoz, Madrid. A 1º y 2º de bachillerato.

En 2021 en el Colegio San Juan Evangelista, Torrejón de Ardoz, Madrid. Y en el IES Antonio Machado, Alcalá de Henares, Madrid.

# 05

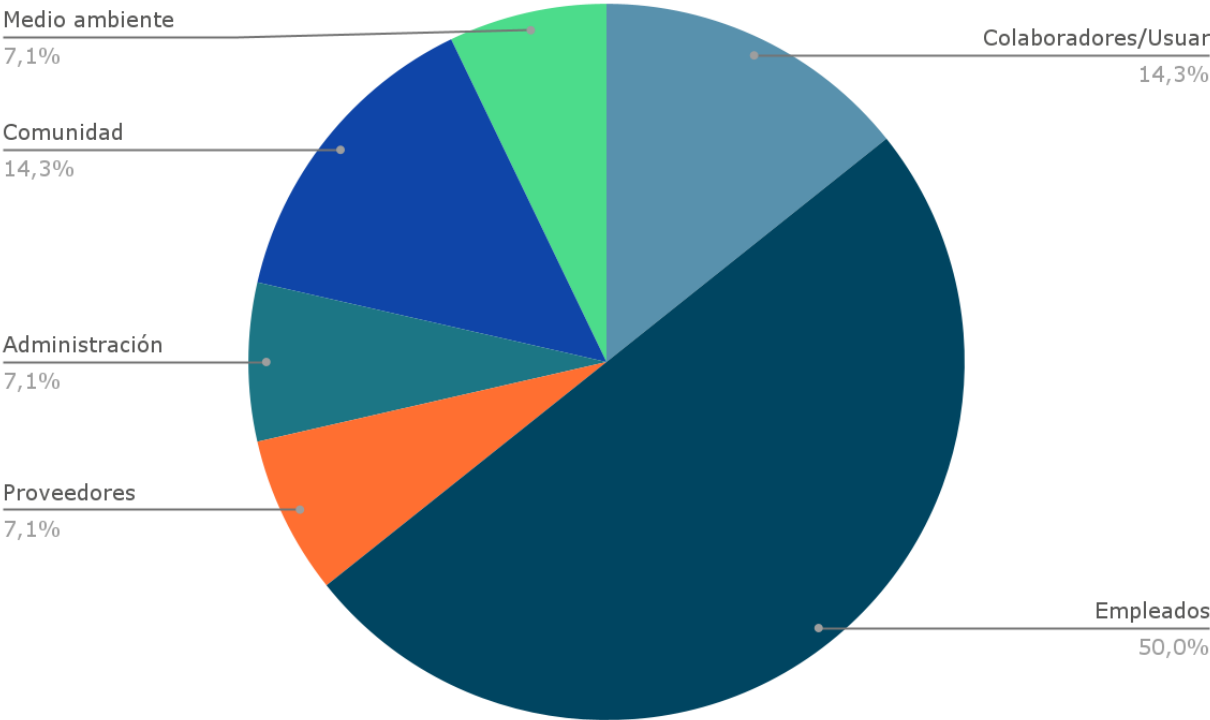
## Análisis



6	2	3	2
Temáticas completadas	Temáticas completadas	Temáticas completadas	Temáticas completadas

Temáticas completadas se refiere a políticas, acciones y actividades de sostenibilidad más significativas llevadas a cabo en la Fundación Vida Sostenible en los cuatro ámbitos de los Principios de Pacto Mundial.

## Temáticas de RSC aplicadas por grupos de interés



Temáticas de RSC aplicadas por grupos de interés se refiere a las políticas, proyectos y acciones más significativas llevadas a cabo en la Fundación Vida Sostenible respecto a los grupos de interés.

# Grupo de interés: personas colaboradoras, usuarias y seguidoras

## Temática

### Tratamiento óptimo de las bases de datos de las entidades o personas colaboradoras

**Principio.** Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**Indicador GRI:** 418

En cumplimiento de la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI-CE) y, el Reglamento General de Protección de Datos, gestionamos la información y los datos personales recogidos en las páginas web vía formularios, base de datos de suscripciones a boletines, información del equipo de trabajo, personas colaboradoras, aliadas, voluntarias, donantes, proveedoras, demandantes de empleo y de participantes en las actividades como absolutos responsables de su recogida y almacenamiento en ordenadores y en nube con doble paso de seguridad.

## Política

### Política de privacidad

En Fundación Vida Sostenible nos preocupamos por la protección de los datos personales que tratamos en el marco de las actividades que realizamos. Cumplimos con las disposiciones legales del RGPD.

Los datos personales a proteger incluyen todos aquellos que son objeto de tratamiento por nuestra parte (ya sean datos de ciudadanía suscriptora, participante, proveedora, personal laboral, contactos, colaboradoras externas, etcétera). Por ello, tanto la Fundación Vida Sostenible, como todo su personal, que esté involucrado de alguna forma en el tratamiento de datos personales debe:

- Guardar secreto y confidencialidad de la información tratada.
- Proteger los datos personales que estén tratando y custodiarlos para que el personal no autorizado no tenga acceso a ellos.
- Cumplir con los principios de protección de datos (licitud, lealtad y transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad proactiva).
- Garantizar que las personas interesadas puedan ejercer sus derechos (información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales automatizadas).
- Cumplir, y en su caso, hacer cumplir, los controles y las medidas de seguridad que la Fundación Vida Sostenible ha implantado para proteger la seguridad de los datos personales, evitando que pueda resultar comprometida la confidencialidad, integridad o disponibilidad de dichos datos.
- Comunicar inmediatamente, según los procedimientos habilitados para ello, las incidencias que puedan afectar a la seguridad de los datos personales y que puedan comprometer su confidencialidad, integridad o disponibilidad, así como el incumplimiento de los requisitos dispuestos por la normativa de protección de datos personales.

- Cumplir con todos los requisitos y obligaciones legales impuestas por la normativa de protección de datos personales.

## Acción / Proyecto

### Comunicación interna y externa

Internamente el equipo de trabajo de la Fundación Vida Sostenible conoce la Política de privacidad y la Política de cookies.

Se protegen los datos personales con acceso de doble seguridad en los equipos informáticos, en la nube. Se realizan copias automatizadas diarias.

Externamente cumplimos con los principios de protección de datos: licitud, lealtad y transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad proactiva en todos nuestros proyectos, acciones y realizaciones.

Garantizamos que las personas interesadas puedan ejercer sus derechos mediante un formulario puesto en: <https://www.vidasostenible.org/ejerce-tus-derechos/>

## Herramienta de seguimiento

### Documento de seguridad

Nuestro protocolo de seguridad, de nivel básico, establece la asignación y distribución de contraseñas. Contraseñas que se cambian, al menos, una vez al año. Por otra parte, durante el periodo de reporte de esta Comunicación las únicas notificaciones recibidas han sido bajas a la suscripción de los boletines.

En 2022 se hizo una limpieza de la base de datos, se solicitó el consentimiento expreso de los suscriptores y suscriptoras para seguir recibiendo nuestros envíos. Hecho esto la base de datos alojada en la plataforma SendFox (plataforma de gestión de suscripciones y envíos electrónicos) se redujo a 10.200 personas.

## Indicador de seguimiento

### Nº de denuncias recibidas y resueltas

Durante mayo de 2021 y mayo de 2023 no se ha recibido ninguna incidencia, respecto al tratamiento de datos personales.

Se han recibido un total de 150 bajas a las suscripciones directamente a la plataforma Send Fox. Se recibieron 6 solicitudes en el formulario "Ejerce tus derechos" para ejercer el derecho a la supresión (al olvido). Y, una solicitud para el ejercicio del derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

## Objetivos

### Objetivos marcados para la temática en 2023 a 2025

- Realizar formación al equipo de trabajo sobre ciberseguridad.
- Realizar formación al equipo de trabajo sobre privacidad.
- Recoger el compromiso firmado de las personas empleadas en la Fundación Vida Sostenible.
- Unirnos al pacto digital para la protección de las personas de la Agencia Española de Protección de Datos.

## Temática

### Consumo responsable

**Principio.** Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y consumo responsables, 13 | Acción por el clima.

**Vinculación Ley 11/2018.** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Economía circular y prevención y gestión de residuos.

**Indicador GRI:** 301-1.

Tenemos el objetivo global de conservar y cuidar la biodiversidad, adaptarnos de forma resiliente al cambio climático, evitar la degradación del medio ambiente e impulsar la descarbonización y la neutralidad climática. El objetivo de la Fundación Vida Sostenible es fomentar estilos de vida sostenible para avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas y la consecución de un medio ambiente más saludable. En este cometido nuestra aportación a la lucha contra el cambio climático se fundamenta en la difusión de llamadas a la acción desde la sensibilización, educación y divulgación ambiental dirigida a las personas y a la sociedad en general.

## Política

### Política ambiental

La Fundación Vida Sostenible tiene el compromiso de comunicar, concienciar, formar, actuar... para mejorar la calidad de vida de las personas, mejorar el entorno en el que vivimos, hacer un mundo más amable, cooperativo, eficiente y eficaz en el uso de recursos finitos.

### Difusión de buenas prácticas ambientales para usuarios y clientes

Tenemos puestas a disposición del público las Guías FVS de compra y consumo responsable. Estas proporcionan información sobre comportamientos y hábitos respetuosos con la salud y el medio ambiente e impulsan estilos de vida sostenible. Las Guías FVS no pretenden comercializar ningún producto, aunque es posible que mencionen marcas o modelos a modo de ejemplo de producto sostenible bajo el criterio y responsabilidad de la Fundación Vida Sostenible.

## Acción / Proyecto

### Sensibilización en materia de consumo responsable

Entre las acciones ambientales se han desarrollado actividades de sensibilización y jornadas de voluntariado ambiental dirigidas a organizaciones, centros educativos y empresas.

### Comunicación y difusión de buenas prácticas

Tenemos puestas a disposición entre las publicaciones de la página web las Guías FVS de compra y consumo responsable, proporcionan información sobre comportamientos y hábitos respetuosos con la salud y el medio ambiente e impulsan estilos de vida sostenible. Estas Guías FVS se han difundido en redes sociales.

En los últimos dos años hemos actualizado 15 Guías FVS de compra y consumo responsable, las siguientes:

- Guía FVS Climatización.
- Guía FVS La alimentación.
- Guía FVS La lavadora y los detergentes.
- Guía FVS Ropa sostenible.
- Guía FVS Sin coche.
- Guía FVS Productos de limpieza.
- Guía FVS Motorizados.
- Guía FVS Productos de limpieza.
- Guía FVS El frigorífico.
- Guía FVS El coche eléctrico y el híbrido.
- Guía FVS Papel, cartón y madera.
- Guía FVS Compra silencio.
- Guía FVS Turismo sostenible.
- Guía FVS Aislamiento.
- Guía FVS Envases.
- Guía FVS Las plantas.

Disponibles en: <https://www.vidasostenible.org/publicaciones/guias-fvs/>

## Indicadores de seguimiento

### Número de acciones

Entre mayo de 2021 y mayo de 2023 se realizaron 18 talleres y acciones de voluntariado ambiental. En este periodo se actualizaron 10 Guías FVS de compra y consumo responsable.

### Número de personas beneficiarias

Con los talleres y las acciones de voluntariado ambiental se alcanzaron 1.000 personas beneficiarias directas.

Las Guías FVS de compra y consumo responsable, disponibles en pdf, se descargaron en 1.743 ocasiones.

## Objetivos

### Objetivos marcados para la temática en 2023 a 2025

- Elaborar seis nuevas Guías FVS.
- Continuar con su difusión en redes sociales.
- Continuar con la realización de talleres de sensibilización y voluntariado ambiental.

## Grupo de interés: equipo de trabajo

### Temática

#### Formación a la empleada y empleado

**Principio.** Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 04 | Educación de Calidad.

**Vinculación Ley 11/2018.** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación.

**Indicador GRI:** 404.

La formación del equipo de trabajo es una inversión a corto, medio y largo plazo para el desarrollo de proyectos y de la gestión de la organización. Por ello, nuestro compromiso anual se concreta en promover formación de interés para la organización utilizando el crédito disponible de formación para empresas de FUNDAE, o bien mediante la asistencia a jornadas, cursos y seminarios organizados por otras entidades como medio para mejorar las aptitudes y la profesionalidad del equipo.

### Política

#### Convenio colectivo

La Fundación Vida Sostenible está suscrita al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, por el que da cumplimiento al artículo 18 sobre formación a la plantilla de empleados y empleadas.

### Acción / Proyecto

#### Formación

Desde Fundación Vida Sostenible entendemos que la formación del equipo de trabajo proporciona igualdad de oportunidades y aporta superación profesional.

Internamente se han llevado a cabo las siguientes sesiones formativas:

- Una sesión sobre la introducción a los Derechos Humanos en la organización.
- Una sesión sobre la Protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Una sesión sobre el Acoso sexual, por razón de sexo o acoso psicológico.
- Una sesión sobre la Redacción no sexista.
- Una sesión sobre la Prevención y riesgos laborales.
- Una sesión sobre el Comité de ética.



## Herramienta de seguimiento

### Número de acciones

Externamente, durante 2021 y 2022 las empleadas realizaron las siguientes formaciones:

- Cuatro cursos formativos.
- Tres sesiones formativas.
- Cuatro talleres formativos.

Internamente durante el mismo periodo de tiempo se realizaron seis sesiones formativas para el conjunto del equipo de trabajo.

## Objetivo

### Objetivo marcado para la temática en 2023 a 2025

- Continuar con la promoción de la formación del equipo de trabajo.

## Temática

### Diversidad de la plantilla en la entidad

**Principio.** Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades.

**Vinculación Ley 11/2018.** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos.

**Indicador GRI:** 102-8, 405, 401-1.

Con el fin de prevenir prácticas de discriminación en el empleo la Fundación Vida Sostenible cuenta con una serie de principios rectores del ámbito laboral en la Política de Derechos Humanos. Así como, en nuestra postura ética que se expresa el Código de conducta, valores, capacidades y principios de actuación.

## Política

### Política de Derechos Humanos

Desde un inicio la Fundación Vida Sostenible se rige por los valores de igualdad, solidaridad y cuidado del medio ambiente y de las personas. Protegemos y respetamos los Derechos Humanos, garantizamos la no discriminación por motivos de género, edad, raza, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra circunstancia susceptible de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

### Código de conducta

Nuestro Código de conducta es una declaración expresa de nuestros valores, capacidades y principios que inspiran el comportamiento del equipo de trabajo de la Fundación Vida Sostenible, en todas las relaciones con nuestros grupos de interés. El Código establece expresamente como "Nuestro valor

ético" la "Igualdad". Igualdad en el trato a las personas, en el fomento a las oportunidades, el género y la no discriminación de las personas por razón de sexo, orientación sexual, estado civil, edad, raza, país de origen, condición social, ideas religiosas o políticas, afiliación o no a un sindicato, diversidad funcional en cualquier ámbito, etc.

## Acción / Proyecto

### Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades

En mayo de 2022 se llevó a cabo un taller formativo para toda la plantilla sobre el Código de conducta, valores, capacidades y principios de actuación.

### Diagnóstico de igualdad

En la reunión de Patronato en 2021 se decidió atender a las debilidades o riesgos detectados en la Fundación Vida Sostenible. Por una parte, diversificar la edad de contratación de cara al relevo generacional y por otra, diversificar el género en el Patronato.

## Herramienta de seguimiento

### Informe o memoria de sostenibilidad

En 2021 se alcanzó una mayoría femenina de contratación en la plantilla de la organización, formada por seis mujeres y dos hombres, que se reflejan en la memoria de actividades.

Durante 2022 se adhirieron dos mujeres al Patronato, quedando constituido por cuatro hombres y dos mujeres.

En 2023 el equipo de trabajo y el Patronato de la Fundación Vida Sostenible están compuesto de siete mujeres y seis hombres, de distintas edades, generaciones y formaciones.

## Objetivo

### Objetivo marcado para la temática en 2023 a 2025

- Ampliar el número de representación femenina en el Patronato.

## Temática

### Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

**Principio.** Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y consumo responsables, 13 | Acción por el clima.

La educación, la divulgación y la sensibilización en materia de sostenibilidad ambiental constituyen los objetivos y estrategias de trabajo de la Fundación Vida Sostenible. Promovemos el respeto al medio ambiente mediante el desarrollo de iniciativas, recursos y proyectos enfocados en el impulso a la transición ecológica mediante prácticas medioambientalmente sostenibles. Ofrecemos soluciones en el

día a día para mejorar y reducir la huella ecológica de las personas, así como la huella ambiental de las organizaciones.

## Políticas

### Política ambiental

Nuestra Política ambiental establece como propósito, dar servicios de calidad a las empresas en su transición hacia la sostenibilidad, a los hogares en las mejoras técnicas en las instalaciones domiciliarias, en los consumos y a las personas en sus prácticas de vida cotidiana. Las acciones que emanan de la Fundación Vida Sostenible están pensadas de forma generalizada y de manera personalizada para cumplir la legislación ambiental, para minimizar los impactos negativos y para prevenir la contaminación.

La Política ambiental, se puede consultar en <https://www.vidasostenible.org/fundacion/transparencia/>

### Código Ético / Conducta

Nuestro Código de conducta establece expresamente como principio de actuación el "Cuidado del medio ambiente".

En la sección de la transparencia y responsabilidad social de la página web se puede consultar el Código de conducta, de valores, capacidades y principios en:  
<https://www.vidasostenible.org/fundacion/transparencia/>

## Acción / Proyecto

### Desarrollo de acciones de reducción de huella ecológica

Contamos con dos proyectos concretos destinados a la reducción de la huella ecológica personal. Uno de ellos es la herramienta *Calcula tu huella ecológica... ¡y aprende cómo hacerla más pequeña!*, puesta en marcha en el año 2018. En la actualidad se han realizado más de 720.000 cálculos de huella ecológica, y el análisis de respuestas de su base datos es utilizada por la Fundación Vida Sostenible para el estudio de perfiles y patrones de consumo. Más información en:  
<https://www.vidasostenible.org/proyectos/calculadora-de-huella-ecologica/>

Además, contamos con una colección de once encuestas temáticas destinadas a reflexionar y valorar nuestros hábitos de consumo bajo la denominación "Conoce tu nivel de sostenibilidad" y mejora la huella ecológica.

Más información en:

<https://www.vidasostenible.org/recursos-y-herramientas/conoce-tu-nivel-de-sostenibilidad/>

## Herramienta de seguimiento

### Informe o memoria de sostenibilidad

La herramienta *Calcula tu huella ecológica... ¡y aprende cómo hacerla más pequeña!* es parte del proyecto de investigación Cálculos de huella. En estos dos últimos años ha generado dos informes de perfiles de huella ecológica, y se han abierto cuatro campañas (de cálculo de huella, recogida y análisis de datos) para distintas entidades privadas.

Por otra parte, se ha utilizado como herramienta para la reflexión y la sensibilización en diferentes cursos, como el curso online en la plataforma Escuela Planeta Huerto. Se ha utilizado en seis ocasiones en talleres de huella ecológica. Y, se ha autorizado su utilización en la exposición multimedia sobre Desarrollo Sostenible en el Museo Chiapas de Ciencia y Tecnologías, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Además de en la Casa de la Ciencia de Sevilla, perteneciente al CSIC.

## Objetivo

### Objetivo marcado para la temática en 2023 a 2025

- Publicar un artículo científico sobre la diversidad de estilos de vida sostenible. Consumo Vs consumismo sostenible.

## Temática

### Ambiente laboral

**Principio.** Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico.

Es la filosofía de la Fundación Vida Sostenible crear espacios y ambientes agradables para el trabajo.

Un ambiente de trabajo positivo contribuye a una mejor producción de equipo, al compromiso con el puesto de trabajo y con los objetivos de la organización. Un ambiente laboral agradable y la política de conciliación de vida laboral y familiar constituyen una pieza clave para el desarrollo de nuestras actividades.

## Política

### Política de Derechos Humanos

El ambiente laboral en el equipo de trabajo y las normas explícitas de respeto y protección de derechos humanos y laborales están firmemente asentados en el compromiso de la Fundación en la Política de Derechos Humanos, que dice:

- Exigimos el estricto respeto a los derechos humanos a todo el equipo de trabajo y personas colaboradoras.
- Garantizamos la no discriminación por motivos de género, edad, raza, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra circunstancia susceptible de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.
- Rechazamos el trabajo forzoso en todas sus formas y cualquier abuso de autoridad.
- Rechazamos el trabajo infantil.
- Protegemos la salud física y mental, y la seguridad del equipo de trabajo.
- Garantizamos unas condiciones físicas óptimas para el trabajo.
- Garantizamos una remuneración justa del equipo de trabajo..
- **Garantizamos la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Así como el descanso y la desconexión digital, como estandarte de nuestros valores éticos.**
- Respetamos el derecho a la libertad de expresión del equipo de trabajo y personas miembros de la Fundación. Respecto al contenido y diseño de las publicaciones, comunicaciones, etc. Seguimos las pautas del Manual de identidad y la línea editorial de FVS.

## Acción / Proyecto

### Medidas de conciliación (horario flexible, teletrabajo, etc.)

Constituye una política interna de la organización las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. El formato híbrido de trabajo contribuye a compaginar la vida laboral con el resto de actividades personales del equipo de trabajo.

En estos últimos dos años nos hemos adaptado a utilizar nuevas tecnologías para trabajar en equipo de forma virtual, la utilización de herramientas en la nube ha facilitado el trabajo; pero al mismo tiempo nos ha generado dudas sobre nuestras prácticas y herramientas en ciberseguridad. Aunque no hemos tenido ningún inconveniente en 2023 hemos iniciado acciones al respecto.

### Reuniones de equipo

Se han normalizado las reuniones de trabajo semanales online, en donde se abordan asuntos generales sobre la organización del trabajo; pero también están normalizadas de manera más frecuente reuniones online temáticas por grupos o temas de proyecto. Por otra parte, también se han retomado reuniones presenciales de forma mensual en proyectos concretos.

## Herramienta de seguimiento

### Buzón de sugerencias

En 2022 se implantaron tres nuevos formularios de comunicación temática con nuestros grupos de interés en la página web [vidasostenible.org](https://vidasostenible.org). Ahora contamos con cuatro formularios dirigidos a:

- Contacta general.
- Comunicaciones por acoso.
- Vulneración de Derechos Humanos.
- Ejerce tus derechos de privacidad.

A nivel interno todas las peticiones, sugerencias o quejas se realizan por correo electrónico, videollamada o llamada telefónica directamente con el Secretario de la Fundación, en su caso con el Comité de ética de la Fundación Vida Sostenible.

## Objetivos

### Objetivos marcados para la temática en 2023 a 2025

- Mantener un clima laboral agradable.
- Progresar en la seguridad de herramientas tecnológicas para el trabajo.

## Temática

### Formación a empleados y empleadas en aspectos de derechos humanos

**Principio.** Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 04 | Educación de calidad.

**Vinculación Ley 11/2018.** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos.

**Indicador GRI:** 410, 412, 412-2.

La formación del equipo de trabajo de la Fundación Vida Sostenible sobre la promoción y protección de los Derechos Humanos, ha sido esencial para iniciar el proceso de consulta, evaluación de riesgos, y la planificación de acciones e implantación de la Política de Derechos Humanos.

## Política

### Política de Derechos Humanos

La manera de hacer efectiva la protección y promoción de los Derechos Humanos en la Fundación Vida Sostenible comienza con la formación y sensibilización del equipo de trabajo. Es un compromiso que ha asumido la organización en su Plan de acción.

### Código de conducta

El Código de conducta contempla como un principio de actuación la creación de conciencia dentro de la organización sobre el respeto y la protección de los Derechos Humanos en la organización.

## Acción / Proyecto

### Sensibilización en materia de derechos humanos

Llevamos a cabo dos sesiones formativas sobre Derechos Humanos, la primera en septiembre de 2021 y la segunda en enero de 2022. Luego se hizo una consulta tipo test sobre riesgos de vulneración de los Derechos Humanos a toda la plantilla. A partir del cual se elaboró un plan de seguimiento con indicadores cuantitativos y cualitativos.

## Indicadores de seguimiento

### Número de empleados formados en derechos humanos y horas

Ocho personas.

Seis formaciones.

9 horas.

### Evaluación de la Formación

Positiva.

## Objetivos

### Objetivos marcados para la temática en 2023 a 2025

- Reforzar la sensibilización sobre la temática con el equipo de trabajo.
- Incluir la "Cláusula de protección de los Derechos Humanos" en todos los contratos con personas proveedoras y colaboradoras.

## Temática

### Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

**Principio.** Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, justicia e instituciones sólidas.

**Vinculación Ley 11/2018.** IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno.

**Indicador GRI:** 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3.

Es un compromiso de la Fundación Vida Sostenible luchar contra todas las formas de corrupción. Somos conscientes de ello y hemos tomado medidas para asegurar dicho propósito.

## Política

### Política de recaudación de fondos

En Fundación Vida Sostenible hemos aprobado una Política de recaudación de fondos que tiene como finalidad exponer y comunicar nuestra política interna de recaudación de fondos, dirigida a los donantes y financiadoras de la Fundación Vida Sostenible, de nuestras investigaciones, proyectos, acciones e intervenciones.

## Acción / Proyecto

### Reuniones de equipo

Al momento de presentarnos como candidatas de ayudas públicas, subvención y cualquier otra forma de financiación, se analiza en reuniones de equipo la viabilidad del proyecto y la compatibilidad con nuestros Estatutos fundacionales y el Código de conducta, valores, capacidades y principios de la Fundación Vida Sostenible.

Respecto a la recepción de donaciones, sobre todo las anónimas se han establecido criterios claros sobre el monto y su aceptación.

## Herramienta de seguimiento

### Auditorías

Se realizan auditorías externas anuales. El informe de auditoría se puede consultar en: <https://www.vidasostenible.org/fundacion/transparencia/#auditorias>

Un resumen gráfico y breve de los resultados de la auditoría está disponible en las memorias de actividades 2022 y 2021 en: <https://www.vidasostenible.org/fundacion/transparencia/#memorias>

## Objetivos

### Objetivo marcado para la temática en 2023 a 2025

- Avanzar en la transparencia de nuestras fuentes de financiación informando al público.

## Temática

### Igualdad de género

**Principio.** Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades.

**Vinculación Ley 11/2018.** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo.

**Indicador GRI:** 405, 406, 102-22, 401-1.

Entendemos que la manera de evitar un trato diferente o perjudicial a las personas por razón de género, raza, religión, nacionalidad, edad, ideas políticas, entre otras, es establecer protocolos de actuación, medidas de debida diligencia para actuar de manera preventiva, acciones de formación, sensibilización y comunicación. Para ello, el Patronato de la Fundación Vida Sostenible ha aprobado una "Política contra el acoso sexual, por razón de sexo o acoso psicológico".

En el que se compromete a garantizar que todas las personas que tengan relación directa en el ámbito laboral, de voluntariado o de prácticas, disfruten de un ambiente de trabajo respetuoso, en el que el derecho a la igualdad de trato, a la no discriminación, a la dignidad, a la intimidad se respeten en todo momento, así como a adoptar las medidas correctoras y disciplinarias correspondientes y de protección a las personas afectadas cuando se produzcan tales conductas.

Por otra parte, y para garantizar la igualdad de género el mismo órgano ha aprobado un "Manual de redacción no sexista", para proponer soluciones de lenguaje escrito y oral, de manera formal o informal evitando la redacción sexista. No discriminamos a un sexo, género social o identidad de género en particular ni perpetuamos estereotipos de género.

El Manual propone soluciones de redacción no sexista con desdoblamientos y soluciones a problemas de estilo. Ambos documentos han sido aprobados por el Patronato de la Fundación Vida Sostenible en junio de 2022.

## Políticas

### Protocolo de acoso sexual, por razón de sexo o acoso psicológico

Este Protocolo tiene por objeto establecer en la Fundación Vida Sostenible un procedimiento de actuación para el caso de que alguna persona detecte o considere que es objeto de acoso, pueda hacer uso del mismo para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias que esclarezcan la existencia o no de un caso de acoso y la organización pueda adoptar las medidas pertinentes, según los casos. En consecuencia, refleja una serie de medidas y actuaciones que persiguen un clima laboral adecuado y,



en caso de necesidad, disponer de una vía de resolución rápida, eficaz y confidencial de solución de los conflictos que pudieran plantearse en esta materia en el seno de la Fundación Vida Sostenible.

### **Manual de redacción no sexista**

Con el Manual de redacción no sexista la Fundación Vida Sostenible propone soluciones para la redacción no sexista y desdoblamientos y soluciones de estilo. En la Fundación Vida Sostenible nos expresamos de forma oral o escrita, formal o informal, con el público tanto interno como externo con un lenguaje inclusivo evitando la redacción sexista. No discriminamos a un sexo, género social o identidad de género en particular ni perpetuamos estereotipos de género.

## **Acciones / Proyectos**

### **Canales de comunicación**

Con el objetivo de actuar frente a situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo o psicológico que se pudieran producir durante el trabajo o voluntariado en el ámbito de la Fundación Vida Sostenible, se ha puesto a disposición del público un formulario en el pie de la página web [vidasostenible.org](https://www.vidasostenible.org) para el caso de que alguna persona detecte o considere que es objeto de acoso, puede hacer uso de este formulario para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias que esclarezcan la existencia o no de un caso de acoso y la Fundación pueda adoptar las medidas pertinentes, según los casos.

Formulario contra el acoso: <https://www.vidasostenible.org/acoso-laboral/>

### **Formación**

En mayo de 2022 se llevó a cabo una formación al equipo de trabajo sobre la nueva Política contra el acoso sexual, por razón de sexo o acoso psicológico. En junio de 2022 se impartió a toda la plantilla una formación sobre la importancia y uso del Manual de redacción no sexista.

## **Indicador de seguimiento**

### **Nº de denuncias recibidas y resueltas**

De mayo de 2021 a mayo de 2023 no se han recibido ninguna denuncia mediante el formulario de acoso sexual ni por ninguna otra vía.

## **Objetivos**

### **Objetivos marcados para la temática en 2023 a 2025**

- Comunicar a nuestros grupos de interés externos el Protocolo contra el acoso sexual, por razón de sexo o acoso psicológico.
- Vigilar el estilo de redacción de todos los contenidos que emanan de la Fundación Vida Sostenible para asegurar una redacción no sexista.

## Grupo de interés: entidades proveedoras

### Temática

### Contratar a proveedoras o proveedores que cumplan con criterios de RSE

**Principio.** Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 10 | Reducción de las desigualdades.

Contratar con personas y empresas proveedoras que estén alineados a nuestros criterios de RSC es un requisito para la contratación de servicios o productos en Fundación Vida Sostenible. Por otra parte, extender nuestra políticas a este grupo de interés es una tarea en práctica día a día.

### Política

#### Política de Derechos Humanos FVS

De la Política de Derechos Humanos se desmembra una cláusula para proveedoras o proveedores y otra para colaboradores y colaboradoras, organizaciones y personas impartidoras de acciones de voluntariado. En las que se establece expresamente: “La Fundación Vida Sostenible espera que (el proveedor o proveedora) respete y proteja los derechos humanos de todas las personas contratadas o subcontratadas a su cargo y que pueda prevenir posibles vulneraciones y mitigar cualquier abuso, infracción o incumplimiento conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a los 22 Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las organizaciones y los Derecho Humanos; y a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.”

“La Fundación Vida Sostenible espera que (las o los colaboradores y colaboradoras o, las organizaciones y personas impartidoras de acciones de voluntariado) garantice que las personas que forman parte de la entidad, o que participan en el proyecto en cuestión, o sean personas voluntarias serán tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los 22 Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las organizaciones y los Derecho Humanos; y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y en la Constitución Española.”

### Acción / Proyecto

#### Canales de comunicación

Entre las acciones internas de formación a la plantilla se comunicó y sensibilizó sobre la necesidad y la obligación de respetar los Derechos Humanos de las personas proveedoras y colaboradoras respecto a los principios que establece la organización sobre conciliación laboral, sobre el respeto al descanso y la desconexión, sobre la planificación anticipada de trabajo para evitar presionar a los proveedores con tiempos de entrega, etc.

## Herramienta de seguimiento

### Auditorías

Cada nuevo contrato de prestación de servicios y de obra se ha introducido la cláusula de protección y promoción de los Derechos Humanos.

Nuestro proveedor de hosting realiza autoconsumo con paneles solares y está certificado el uso de energía 100%. Dado el tipo de actividades que realizamos (80% acciones online) este proveedor de servicios es importante que esté alineado con nuestra filosofía.

## Objetivos

### Objetivo marcado para la temática en 2023 a 2025

- Revisar todos los contratos e introducir la cláusula de protección y promoción de los Derechos Humanos a los que no lo tengan.

## Grupo de interés: administración

### Temática

### Alianzas con administraciones públicas

**Principio.** Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 17 | Alianzas para lograr los objetivos, 04 | Educación de calidad.

**Vinculación Ley 11/2018.** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible.

El Gobierno de España es y ha sido el principal ente financiador de la Fundación Vida Sostenible. En el periodo que comprende este Informe los aliados del sector público con nuestra misión y objetivos de trabajo han sido el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Además de contar con una alianza estratégica con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## Política

### Política de recaudación de fondos

La Política de recaudación de fondos de la Fundación Vida Sostenible establece el régimen económico y la financiación que constituye el patrimonio de la organización, los principios éticos para la recaudación de fondos, así como una lista de materias objeto de la solicitud de fondos en cooperación con otras organizaciones.

## Proyecto / Acción

### Alianza por la Formación Profesional

En junio de 2022 la Fundación Vida Sostenible se adhirió a la Alianza por la Formación Profesional, iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en la que participan más de cien entidades y que busca consolidar el proceso de modernización de la formación profesional diseñado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## Indicador de seguimiento

### Número de acciones

Una acción. Desde la Fundación Vida Sostenible, por nuestra experiencia en estos temas, enviamos varias propuestas para modificar el currículo básico del módulo profesional de Sostenibilidad. En concreto, para el Anexo VIII del Currículo básico del Módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo, de los ciclos formativos de grado medio y superior.

## Objetivos

### Objetivo marcados para la temática en 2023 a 2025

- Iniciar cursos de formación profesional que contribuya a la transición ecológica y digital.

## Grupo de interés: comunidad, sociedad civil

### Temática

### Cálculo de huella ecológica para la mejora de estilos de vida sostenible de la ciudadanía

**Principio.** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y consumo responsables, 13 | Acción por el clima.

La huella ecológica es una estimación de la tasa de utilización de los recursos naturales en función de cada estilo de vida. Es posible definir un tipo de estilo de vida que genere una huella ecológica sostenible, es decir, que no supere la capacidad de carga del planeta si generaliza a toda la humanidad. La estimación y análisis de la huella ecológica individual y colectiva, por lo tanto, puede ser una poderosa herramienta para avanzar a un uso sostenible de los recursos naturales.

## Política

### Política ambiental

Nuestro compromiso con el medio ambiente se dirige a las personas y el planeta, para que tengamos unas condiciones de vida saludables, para que estemos preparados frente a los riesgos que afectan el

cambio climático y desarrollemos capacidades adaptativas. Para ello trabajamos para impulsar actitudes y comportamientos con nuestro futuro del planeta.

## Acción / Proyecto

### Desarrollo de acciones de reducción de huella ecológica

Con el proyecto "Calculadora de huella ecológica" mediante el uso de la herramienta *Calcula el tamaño de tu huella ecológica... ¡y aprende cómo hacerla más pequeña!* hemos calculado la huella ecológica personal de más de 720.000 personas, desde el año 2018, en 151 países. El análisis de esta base de datos ha servido para profundizar en el análisis de perfiles de huella ecológica, identificando patrones de hábitos de consumo para proponer cambios hacia estilos de vida sostenible y una vida de baja huella.

En este periodo hemos abierto dos campañas específicas de la herramienta *Calcula el tamaño de tu huella ecológica... ¡y aprende cómo hacerla más pequeña!*, para el BBVA y para la URJC. Se imparte un curso online en la plataforma Escuela Planeta Huerto. Se han realizado talleres, y está puesta a disposición de los visitantes en el Museo Chiapas de Ciencia y Tecnologías, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México y en la Casa de la Ciencia de Sevilla, perteneciente al CSIC.

## Indicador de seguimiento

### Número de informe y análisis

En el periodo de esta Comunicación hemos publicado los siguientes dos informes de resultados de las investigaciones *Cálculos de huella ecológica personal* y *El viaje del ecociudadano*:

- Perfiles de huella ecológica 2018 - 2021.
- El viaje del ecociudadano. ¿Cómo puede contribuir un estudio sobre la evolución de los estilos de vida a los ODS 2030?

## Objetivos

### Objetivos marcados para la temática en 2023 a 2025

Continuar con el mantenimiento y descarga de datos de la Calculadora de huella ecológica personal y de la cinco encuestas destinadas a la Mejora y reducción de la huella ecológica.

Elaborar un nuevo informe de perfiles de huella ecológica.

Publicar un artículo científico sobre consumo vs consumismo.

Continuar con la difusión de buenas prácticas a partir de la exploración y el análisis de la base de datos que genera la Calculadora.

# Grupo de interés: medio ambiente

## Temática

### Alimentación sostenible

**Principio.** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y consumo responsables, 15 | Vida de ecosistemas terrestres.

El impacto de lo que comemos sobre la conservación de la biodiversidad y de los paisajes es crucial. Una dieta sostenible procedente de agricultura extensiva, ecológica, respetuosa con el entorno afecta de forma positiva sobre los paisajes, la conservación de biodiversidad, la salud de las personas y en general del planeta. En contraposición de la dieta procedente de la agricultura intensiva que usa fertilizantes y pesticidas tóxicos, aquella que explota las grandes agroindustrias productoras de alimentos procesados y ultraprocesados afectan negativamente al medio ambiente y en la salud de las personas.

## Política

### Estrategia de educación para la sostenibilidad

La Estrategia de educación para la sostenibilidad de la Fundación Vida Sostenible pretende proporcionar a las personas de todas las edades los conocimientos, las competencias, los valores y el poder de acción necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la utilización no sostenible de los recursos, la eliminación de productos contaminante y las desigualdades.

El objetivo es lograr que las personas tomen decisiones informadas y actúen a título individual y colectivo con el objetivo de cambiar la sociedad y cuidar el planeta.

## Acción / Proyecto

### Desarrollo de acciones de reducción de huella ecológica

El tipo de producción agroalimentaria (intensiva o extensiva, con métodos industriales o ecológicos, etc.); la huella de carbono que genera el transporte en su comercialización y disposición (alimentos que proceden de sitios lejanos o alimentación de cercanía); y en consecuencia todas las elecciones que hacemos como consumidores y consumidoras tienen un efecto en el tamaño de la huella ecológica. Nuestras decisiones de compra y hábitos en el modo en el que nos alimentamos pueden ser fundamentales para avanzar hacia una alimentación más sostenible.

La puesta en marcha del proyecto *La Cocina de los Nietos*, cuya finalidad es crear un canal de transmisión de experiencias y habilidades alimentarias intergeneracionales, que nos permita avanzar hacia ese modelo alimentario sostenible y saludable.

Para llevar a cabo esta transición se ha puesto el foco en temas claves como el origen de los alimentos (locales, de temporada, variedades locales o tradicionales) y sus modos de producción (certificación

ecológica, prácticas agroecológicas, etc.); la disminución del desperdicio alimentario; y la importancia de los aspectos culturales y tradicionales relacionados con nuestra alimentación.

La continuidad al proyecto *En Madrid, cada plato es un paisaje*. Este pretende responder a la necesidad de información de las personas que desean adquirir alimentos “buenos, justos y limpios”. Buenos por sabrosos, justos con conciencia del pago equilibrado a las personas que los producen, y limpios por carecer de añadidos que perjudiquen la salud de personas y ecosistemas.

La investigación *Ciudades que cuidan el campo* se dirige hacia el conocimiento y defensa del medio natural. Trabaja por el impulso de los ODS 2 (Hambre 0) y ODS 15 (Vida de los ecosistemas terrestres). Ambos están conectados por la forma en que se producen y demandan los alimentos. La ciudad demanda alimentos; pero ¿cómo se puede cuidar del mundo rural que cuida de la ciudad? A través de los flujos de alimentos entre campo y ciudad y de las decisiones de compra se actúa sobre los paisajes y los ecosistemas es nuestro interés y temas de estudio para el futuro.

## Indicador de seguimiento

### Número de beneficiarios

En el periodo que cubre esta Comunicación hemos llegado a más de 17.500 beneficiarios directos y a 44.400 beneficiarios indirectos con acciones concretas y contenidos en el proyecto *En Madrid, cada plato es un paisaje*. Se considera como beneficiarios directos a los productores y productoras y entidades participantes en el proyecto, a personas asistentes a las rutas agroturísticas, participantes en los talleres presenciales, personas que visualización de los vídeo talleres y de vídeos de productores y productoras, participantes en las acciones de voluntariado juvenil, participantes en las presentaciones y, visitas a la página web del proyecto. Se considera beneficiarios indirectos a personas que por efecto rebote de las diferentes actividades programadas, suscriptores y suscriptoras a los boletines de FVS, y seguidoras y seguidores de las RRSS de FVS en las que se difunden los contenidos y actividades del proyecto.

Con la primera y la segunda edición del *Concurso Intergeneracional el Reto de la Cocina Sostenible del Aprovechamiento La Cocina de los Nietos*, hemos llegado a más de 100 beneficiarios directos, el número de personas que han participado en ambos concursos

### Objetivos marcados para la temática en 2023 a 2025

- Con el proyecto *La Cocina de los Nietos*. Llegar a 1.000 beneficiarios directos/anuales.
- Con el proyecto *En Madrid, cada plato es un paisaje*. Llegar a 20.000 beneficiarios directos y 50.000 beneficiarios indirectos/anuales.
- Con la investigación *Ciudades que cuidan el campo*. Llegar a 100 beneficiarios directos/anuales.

## Correlación de temáticas

En el siguiente gráfico se observan en el círculo interior los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el círculo exterior su correlación con las cuatro temáticas de los diez Principios de Pacto Mundial, en color naranja Derechos Humanos, en azul claro Normas laborales, en verde Medio ambiente y en rojo Anticorrupción.

